



# Colegio de Escribanos del Paraguay

1340



EXP. 4035  
04/09/05

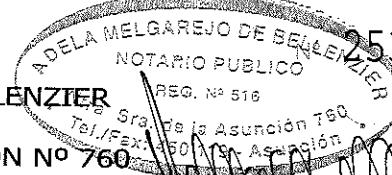
SELLADO NOTARIAL

SERIE W



2535943

ESCRIBANO : ADELA MELGAREJO DE BELLENZIER  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : NTRA. SRA. DE LA ASUNCION N° 760  
REGISTRO : 516



PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. MANIFESTACION DE BIENES REALIZADA POR EL DOCTOR MARIO ADALBERTO  
2. ESTIGARRIBIA MARTINEZ.  
3. NUMERO: OCHENTA Y OCHO (88).- En la ciudad de Asunción, Capital de la  
4. República del Paraguay, a los cinco días del mes de setiembre del año  
5. dos mil cinco, ante mí: ADELA MELGAREJO DE BELLENZIER, Notaria y  
6. Escribana Pública, Titular del Registro N° 516, comparece el Doctor  
7. MARIO ADALBERTO ESTIGARRIBIA MARTINEZ, quien se identifica con la Cédula  
8. de Identidad N° 387.060, de nacionalidad paraguaya, de estado civil  
9. casado y separado de bienes, domiciliado en la casa N° ubicada sobre  
10. la calle de esta Capital; es mayor de  
11. edad, hábil, soy fe.- El Dr. MARIO ADALBERTO ESTIGARRIBIA MARTINEZ se  
12. encuentra separado de bienes, según S.D. N° 358 de fecha 2 de agosto de  
13. 1988, dictada por el Juez de Primera Instancia en lo Civil del 1º Turno,  
14. Dr. José de la Cruz Saccarello, Secretaría a cargo de Mercedes Amidey de  
15. Estigarribia, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General  
16. de los Registros Públicos, Registro de Disolución y Liquidación de la  
17. Sociedad Conyugal, bajo el N° 658, y al folio 321 vuelto, de la Serie  
18. "A", en fecha 5 de agosto de 1988.- Y el Dr. MARIO ADALBERTO  
19. ESTIGARRIBIA MARTINEZ, en su carácter de Sub-Contralor General de la  
20. República, designado por Resolución N° 425 expedida por la Honorable  
21. Cámara de Diputados y en funciones hasta el día 17 de Agosto de 2005,  
22. DICE: Que, a los efectos de dar cumplimiento al Art. 104 de la  
23. Constitución Nacional y a la Ley 276/93 "Orgánica y Funcional de la  
24. Contraloría General de la República", previamente advertido por la  
25. autorizante, en caso de falsedad, viene por este acto a declarar bajo fe

1341

1. de juramento, los bienes que componen su patrimonio, a la fecha: 1.-

2. BIENES ACTIVOS: a) DEPOSITO BANCARIO: Banco de la Nación Argentina:

3. : Gs. 10.400.000 (GUARANIES DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS

4. MIL) b) Dinero efectivo: Gs. 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES).-

5. c) CUENTAS A COBRAR: 1) Aporte en Caja Jubilatoria: Gs. 55.000.000 (

6. GUARANIES CINCUENTA Y CINCO MILLONES).- 2) Documentos a Cobrar: Gs. 100.

7. 000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES).- d) INMUEBLES: 1) Matrícula №

8. 102733-HA03, Departamento 6-B del "Edificio Nautilus", Distrito de San

9. Roque, Cuenta Corriente Catastral № 12-0038-11/06-01, Valor: Gs. 300.

10. 000.000 (GUARANIES TRESCIENTOS MILLONES).- 2) Finca № 5 del "Edificio

11. Guido Masi", Distrito de La Catedral, Cuenta Corriente Catastral № 11-

12. 0046-07/04-00, Valor: Gs. 450.000.000 (GUARANIES CUATROCIENTOS CINCUENTA

13. MILLONES).- 3) Finca № 38.081, Distrito de San Lorenzo, Padrón № 17.

14. 085, Valor: Gs. 15.000.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES).- 4) Fincas №s

15. 164 y 265, Distrito de Tobati, con Padrone №s 411 y 508, Valor: Gs. 80.

16. 000.000 (GUARANIES OCHENTA MILLONES).- 5) Finca № 14.387, del Distrito

17. del Chaco, con Padrón № 10.398, Valor: Gs. 5.000.000 (GUARANIES CINCO

18. MILLONES).- 6) Departamento № 202 del "Edificio Lafayette", con Cuenta

19. Corriente Catastral № 10-0496-13/02-02, Valor: Gs. 115.932.120 (

20. GUARANIES CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO

21. VEINTE).- 7) Departamento № 903 del "Edificio Sicilia", con Cuenta

22. Corriente Catastral № 10-0508-06/010, Valor: Gs. 117.196.800 (GUARANIES

23. CIENTO DIECISIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS).- e)

24. MUEBLES Y UTILES: Valor: Gs. 50.000.000 (GUARANIES CINCUENTA MILLONES),

25. en Domicilio.- f) VEHICULOS: 1) Camioneta, Marca: SUZUKI, Tipo: GRAND



# Colegio de Escribanos del Paraguay 1342

SELLADO NOTARIAL



SERIE W



ADELA MELGAREJO DE BELLENZIER  
NOTARIO PÚBLICO N° 2535944  
REG. N° 516 N° 760  
NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN 760  
Fax: 450 119 - Asunción

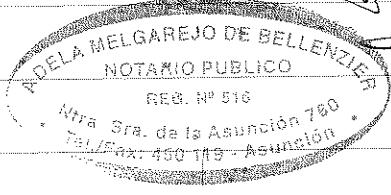
ESCRIBANO : ADELA MELGAREJO DE BELLENZIER  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : NTRA. SRA. DE LA ASUNCION N° 760  
REGISTRO : 516

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

1. VITARA, Modelo: Año 2000. - Valor: Gs. 91.000.000 (GUARANIES NOVENTA Y UN MILLONES); 2) Automóvil, Marca: MERCEDES BENZ, Tipo: CDI 320, Modelo Año 2003, Valor: Gs. 496.000.000 (GUARANIES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES).- g) INVERSIONES: (Certificados y Acciones): 1) COMPAÑIA INMOBILIARIA, PROPIEDADES, EDIFICIOS Y MANDATOS S.A. (CIPEM).- Gs. 600.000.000 (GUARANIES SEISCIENTOS MILLONES).- 2) ESTIGARRIBIA Y ASOCIADOS, CONSULTORES Y AUDITORES DE EMPRESAS.- Gs. 40.000.000 (GUARANIES CUARENTA MILLONES).- 3) AGROGANADERA COPAVACA S.A. Gs. 335.000.000 (GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES).- 2.- BIENES PASIVOS: a) TARJETAS DE CREDITOS.- Importe: Gs. 20.800.000 (GUARANIES VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS MIL).- b) OTRAS OBLIGACIONES: 1) Cooperativa Universitaria Ltda. Gs. 106.859.979 (GUARANIES CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE).- 2) BBVA Banco. Gs. 120.400.000 (GUARANIES CIENTO VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL).- 3.- TOTAL ACTIVO: Gs. 2.910.528.920 (GUARANIES DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE).- TOTAL PASIVO: Gs. 248.059.979 (GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE).- PATRIMONIO NETO: Gs. 2.662.468.941 (GUARANIES DOS MIL SEISCIENTOS SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO).- 4.- INGRESOS: Remuneración del Dr. MARIO ADALBERTO ESTIGARRIBIA MARTINEZ, en concepto de Sueldo: Gs. 4.530.100 (GUARANIES CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CIEN) mensuales; Gastos de Representación: Gs. 2.700.000 (GUARANIES DOS MILLONES SETECIENTOS MIL) mensuales; Dividendos de Acciones/Inversiones: Gs. 18.000.000 (GUARANIES

1343

1. DIECIOCHO MILLONES) promedio mensual.- Otros Ingresos: Alquileres, Gs. 4.  
2. 400.000 (GUARANIES CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL) mensuales; Sueldo  
3. de Docente en la Universidad Nacional de Asunción y Universidad Católica:  
4. Gs. 1.400.000 (GUARANIES UN MILLON CUATROCIENTOS MIL) mensuales;  
5. Jubilación Docente: Gs. 3.372.360 (GUARANIES TRES MILLONES TRESCIENTOS  
6. SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA), mensuales; Bonificación por  
7. títulos: Gs. 500.000 (GUARANIES QUINIENTOS MIL) mensuales; y  
8. Bonificación por Responsabilidad en Cargo: Gs. 2.892.040 (GUARANIES DOS  
9. MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUARENTA) mensuales.- TOTAL DE  
10. INGRESOS: Gs. 37.794.500 (GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS  
11. NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS), mensuales.- No siendo para más, se da  
12. por terminado el acto.- Informado el compareciente del texto de este  
13. instrumento, manifiesta su conformidad y aceptación en todas sus partes.-  
14. Leída que le fue al compareciente, de quien recibí personalmente la  
15. declaración de voluntad, se ratifica en su contenido y la firma por ante  
16. mí la Autorizante, de todo lo cual doy fe.- Fdo: MARIO ADALBERTO  
17. ESTIGARRIBIA MARTINEZ. Ante mí: ADELA MELGAREJO DE BELLENZIER. Está mi  
18. sello.-





# Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD



1344

## ACTUACION NOTARIAL

SERIE W

Nº 2356276



ESCRIBANO : ADELA MELGAREJO DE BELLENZIER  
LOCALIDAD : ASUNCION  
DIRECCION : NTRA. SRA. DE LA ASUNCION Nº 760  
REGISTRO : 516

...//... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 88.-

folio 273 Y SGTE. del Protocolo de la División COMERCIAL

Sección " B " del Registro Notarial Nº 516

con asiento en ASUNCION.

y autorizada por ESCR. ADELA MELGAREJO DE BELLENZIER

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA ... copia para DR. MARIO ADALBERTO ESTI-

GARRIBIA MARTINEZ a los SEIS días del mes

de SETIEMBRE del año. DOS MIL CINCO.-

